Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

Misión: "Proporcionar respuestas a necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de las políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales".-

San Lorenzo, 21 de octubre de 2020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz.-
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16° in fine de la Ley No. 2.051/03, Dto. Reglamentario No. 21.909/03 y 2992/19, me dirijo a Usted a fin de comunicar el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020, ID: 385.980/20** implementado por esta institución para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO DE LA INSTITUCION. AD REFERENDUM"**., adjuntando los antecedentes requeridos para el efecto.-

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES